

HECHO ESENCIAL
Enersis Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 8 de septiembre de 2016
Ger. Gen. N° 57/2016

Señor Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449
Presente.

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que, el día de hoy, la *Securities and Exchange Commission* ("SEC") de los Estados Unidos de América ha declarado la vigencia o "*effectiveness*" del *Registration Statement on Form F-4* ("*Form F-4*"), presentado por Enersis Américas S.A. ("Enersis Américas" o la "Compañía") ante dicha autoridad pública, en conformidad con la *Securities Act* de 1933, a objeto de registrar la emisión de *American Depositary Shares* ("ADS") por parte de la Compañía a raíz del aumento de capital de la que ésta será objeto en caso de aprobarse la fusión de la misma con sus filiales Endesa Américas S.A. y Chilectra Américas S.A.

Con arreglo a la normativa de los Estados Unidos de América aplicable al caso, el *information statement/prospectus* que forma parte del *Form F-4* será puesto a disposición de los titulares de acciones y tenedores de ADSs a objeto de informarles acerca de las materias que se votarán en las próximas juntas extraordinarias de accionistas de Enersis Américas y de Endesa Américas S.A. a celebrarse el 28 de septiembre de 2016, e informarles sobre las acciones y ADSs de Enersis Américas que se ofrecerán en canje a los titulares de acciones y tenedores de ADSs de Endesa Américas S.A. en la fusión.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, se informa a Ud. que la mencionada declaración de *effectiveness* del *Form F-4* permite a Enersis Américas confirmar que ya no puede verificarse la eventualidad descrita en el hecho esencial de fecha 16 de agosto de 2016, consistente en la posibilidad de que la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para el 28 de septiembre próximo tuviera que postergarse producto de la no obtención oportuna de dicha declaración de efectividad.

Por último, se informa a los accionistas y al mercado en general, que copia íntegra del *information statement/prospectus* está disponible, a partir de esta fecha, en el sitio Web de la Compañía: www.enersis.cl

Saluda atentamente a Ud.,



Luca D'Agnese
Gerente General

c.c.: Fiscalía Nacional Económica
 Banco Central de Chile
 Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Banco Santander Santiago –Representantes Tenedores de Bonos
 Depósito Central de Valores
 Comisión Clasificadora de Riesgos